Habiendo recibido las cartas y bacos de las partes que se de
Chiapa Conel Sr. D. Don Juan Pacheco conocerla Tuia y muy cosas y
que de cien niños conocer y de gente con fuerzas que se guarnan en verdad
todo lo que esta en dicho y que esta muebas sente de Chaiona para acaresmuerzo
Ma las cargas y de caballo que vae el primero de conde y grande de la
Nobleza de Francia todos encaminados a mi frontera con gente fuerte Chiapa
luego al punto y receuia Vmi esta los Vintte Soldados sobre lo que
Fere en Juan Vmi que se cumpla la Alcuerda de los 500 que se a lo
en la Junta de Estado porque el Sr. D. Don Juan pro esta contra los enemigos
todo lo que tuuiere y perdiremos de arquebuzes Tacienda y esto con mas con
Mailorales y porque ya esta otra nada lo se bien ya Vm. prontada
fuerte armada y municionada de modo que marche todas lo que
fallemos al primer aviso y porque esta otra Mensteres que
en mi quando conbenga se cayna a Junta particular en la Ciudad de
Sanchez Dan bienes y de esta a la mariana a donde compadezcan
Muy angelos y para todo lo que en esta ocasion se puede hacer en mi
ca bmi grande Infalta a la Iglesia a todo el cumplir los fal
dados que le tocara Vmi de los 500 porque esta en gran Seallen
la frontera pronto luego proponerse mientras llega el Conde de
las compañas y que la Jnpaxania conozca Vmi. el buen como espero
que en la ocasion Vmi. cargada como me lo dice y pro esta
Don Juan y se lo pro esto a Vmi que de Dios como puede
de esta en Vmi de que se conde 10 de Junio 1638

Por la muy noble y muy leal Provincia de Compuesto

Vizgara

Don Francisco